

IV. Administración Local

A Y U N T A M I E N T O S :

Número 1619

CARTAGENA

E D I C T O

Por haber solicitado doña María Dolores Fernández Pérez licencia para instalación de bodega en calle Serranía de Ronda, número 9, Urb. Nueva Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 12 de noviembre de 1987.—El Alcalde, P.D.

Número 1840

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de septiembre último, adoptó los siguientes acuerdos que requieren publicación:

Aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan General que afecta al sector industrial del Cabezo Cortado.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de modificación del Plan General en el sector de suelo urbanizable no programado del Cabezo Cortado, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan General en el Sector industrial de Torre de Romo.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de modifi-

cación del Plan General en el Sector Industrial de Torre de Romo, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Murcia a 15 de diciembre de 1987.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 1620

CARTAGENA

E D I C T O

Por haber solicitado don Salvador Paredes García licencia para instalación local venta menor de congelados, en calle Serreta, número 14, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 12 de noviembre de 1987.—El Alcalde, P.D.

Número 1809

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

A N U N C I O

Aprobación inicial del proyecto de reparcelación del polígono 2.º del Plan Parcial Residencial de Los Garres.

Aprobado inicialmente el proyecto de reparcelación del polígono 2.º del Plan Parcial Residencial de Los Garres, el cual limita: al Norte, Ctra. regional Murcia-Los Garres y el polígono 1.º; al Sur, Suelo No Urbanizable; y polígono 1.º; al Este, polígono 1.º y Suelo No Urbanizable; al Oeste, Camino Agrícola y Suelo No Urbanizable, se somete a información pública por plazo de un mes en los locales de Gerencia de Urbanismo, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región

de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El mencionado acuerdo fue adoptado en el Consejo de Gerencia de fecha 19 del presente mes de febrero.

Murcia, 22 de febrero de 1988.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 1622

CARTAGENA

E D I C T O

Por haber solicitado don Francisco Tomás Fernández licencia para instalación de restaurante-cafetería en Edif. Babilonia, Gran Vía, La Manga, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 3 de noviembre de 1987.—El Alcalde, P.D.

Número 1856

AGUILAS

E D I C T O

Ha sido elevada a definitiva, por no haberse presentado ninguna reclamación, la aprobación del expediente número 4/87 de modificación de créditos del vigente Presupuesto Unico de 1987, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulos; consignación anterior; aumentos; bajas; consignación actual

Capítulo 0; 326.356.147; —; —; 326.356.147.

A) Operaciones corrientes

Capítulo 1; 304.677.091; —; —; 304.677.091.

Capítulo 2; 275.250.000; —; —; 275.250.000.

Capítulo 3; 27.625.323; —; —; 27.625.323.

Capítulo 4; 34.600.000; —; —; 34.600.000.

B) Operaciones de capital

Capítulo 6; 233.413.367; 3.451.655; —; 236.865.022

Capítulo 8; 10.663.536; 2.561.115; —; 13.224.651.

Capítulo 9; 34.943.586; —; —; 34.943.586.

Totales: 1.247.529.050; 6.012.770; —; 1.253.541.820.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 446 del R.D. Legislativo 781/86 y 70.2 de la Ley 7/85.

Aguilas, 8 de febrero de 1988.—El Alcalde.

Número 1858

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Antonio Campillo Larios licencia para la apertura de una academia de enseñanza con 70 alumnos, en calle González Adalid, número 11, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 8 de febrero de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 1808

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación inicial de la división de la actual unidad de actuación 2.ª del Estudio de Detalle Los Molinos del Río.

Aprobada inicialmente la división de la actual actual unidad de actuación 2.ª del Estudio de Detalle Los Molinos del Río, en las unidades 2a, 2b y 2d, se somete a información pública por plazo de quince días en los locales de la Gerencia de Urbanismo, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente acuerdo fue adoptado en

el Consejo de la Gerencia de fecha 19 del presente mes de febrero.

Murcia, 22 de febrero de 1988.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 1866

SAN JAVIER

EDICTO

Por la Comisión de Gobierno del pasado día 2 de febrero, fue aprobado el Padrón del Impuesto de Circulación de Vehículos, correspondiente al ejercicio de 1988; dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se crean convenientes.

San Javier, 18 de febrero de 1988.
El Alcalde.

Número 1621

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado doña Julia Vera Martínez licencia para instalación y ampliación maquinaria en autoservicio y cambio de nombre, en calle Aragón, número 25, Barrio de Peral, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 12 de noviembre de 1987.—El Alcalde, P.D.

Número 1624

CARTAGENA

Intervención

EDICTO

En cumplimiento de lo fijado en el cuadro de amortización de la Emisión de Deuda Pública de este Ayuntamiento,

correspondiente al año 1982, el día 9 de los corrientes, se ha procedido al sorteo de títulos a amortizar el día 10 de diciembre del presente año, habiendo sido el resultado de dicho sorteo el siguiente:

Se amortizarán 46.600 títulos que serán los comprendidos entre los números 1 al 29.015 y 165.001 al 182.585.

Cartagena a 15 de diciembre de 1987.—El Alcalde, P.D., la Concejal de Hacienda, Encarnación Gómez Díaz.

Número 1862

AGUILAS

EDICTO

Habiendo solicitado don Santos Benito Herrero licencia municipal de obra para la adaptación de un local a bar-restaurant, en Urbanización Casica Verde, número 6, de este municipio, el expediente de su razón queda expuesto al público por plazo de diez días, contado a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrá examinarse el mismo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, y presentarse las alegaciones oportunas por las personas que se consideren afectadas.

Aguilas a 3 de febrero de 1988.—El Alcalde.

Número 1807

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Rectificación del proyecto de reparcelación del polígono 2.º del Plan Parcial Ciudad Industrial núm. 1 de Espinardo.

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 19 del presente mes de febrero, acordó rectificar el proyecto de reparcelación del polígono 2.º del Plan Parcial Ciudad Industrial número 1 de Espinardo, en lo tocante a la titularidad de la parcela número 15, que deberá adjudicarse a doña Lourdes Escrivá de Romaní, como propietaria de la misma.

Murcia, 22 de febrero de 1988.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.